



IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

ACUERDO II/1-2016: Con fundamento en el artículo 10, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Junta Directiva declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del ejercicio 2016, celebrada el 23 de febrero del 2016.

ACUERDO III/1-2016: Con fundamento en el artículo 22, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Junta Directiva, aprueba el orden del día de la primer sesión ordinaria del ejercicio 2016, celebrada el 23 de febrero del 2016.

ACUERDO V/1-2016: Con fundamento en el Artículo 16, Fracción VI, del Decreto de Creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de la Administración Pública Paraestatal, la Junta Directiva, por unanimidad de votos se da por enterada del informe de actividades por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015, presentado por la Rectora del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora.

ACUERDO VII/1-2016: Con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y Artículos 18, 149 y 150 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Estatal, la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la adecuación interna de partidas presupuestales realizadas por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, en los términos que se informó a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, mediante oficio CRFDIES/035/2016.

ACUERDO VII/2-2016: Artículo 11, fracción III, 16, fracción III, del decreto de creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora. Artículo 42, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Artículo 2, fracción III, inciso b), 9 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad, Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba en lo general el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016, del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, por un monto de \$30,949,320.14 (Treinta Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Veinte Pesos 14/100 M.N.), integrado por el 50% de aportación Estatal y 50% de aportación Federal. Queda condicionado a la presentación del desglose para la distribución del presupuesto de



ingresos y egresos.

ACUERDO VII/3-2016: Con fundamento en los Artículos 12 fracción I, II y III; 13 y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; y 17 de su Reglamento. Artículo 11, fracción IV, del Decreto de Creación de Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, la Junta Directiva por unanimidad de votos autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016 de Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, en términos del presupuesto de ingresos y egresos 2016, pudiéndose efectuar las modificaciones que se consideren pertinentes y necesarias. Queda condicionado a la presentación del desglose para la distribución del presupuesto de ingresos y egresos.

ACUERDO VII/4-2016: Con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo quinto, fracción cuarta del Decreto de Creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación del Estado de Sonora, la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la incorporación al patrimonio del CRFDIES de los bienes muebles e inmueble donados por SEES, con un valor total del inmueble de \$65,570,000.00 (Sesenta y Cinco Millones Quinientos Setenta Mil 00/100 M.N.) y un valor total de bienes muebles de \$3,583,630.86 (Tres Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Treinta 86/100 M.N.).

ACUERDO VII/5-2016: Con fundamento en el Artículo 11, fracción I, 16, fracción XII, 24, y Cuarto transitorio del Decreto de Creación de Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora; cláusula sexta y séptima del acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del estado, publicado en boletín oficial el día 6 de mayo de 2013 bajo número 36, Sección II, Tomo CXCI, del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. Acuerdo VII/11-2014 de la cuarta sesión ordinaria de junta directiva, celebrada el 13 de noviembre de 2014, Manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto público del Estado, publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial de la Gobierno del Estado, la Junta Directiva, por unanimidad de votos autoriza la plantilla del personal, así mismo autoriza la contratación de 15 personas, entre ellos 4 profesores investigadores quienes concursaran para la obtención de plaza definitiva de acuerdo al reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal docente. 11 personas que laboran en el organismo a partir de septiembre de 2012 quienes desempeñan funciones de los puestos directivos, docente, técnico y manual del CRFDIES, de acuerdo al Reglamento Interior y Manual de Organización del CRFDIES. Para efectos del pago de salarios del personal temporal, se realizará conforme al Tabulador de Sueldos autorizado para el CRFDIES, pudiendo la Rectora, fijar sueldos proporcionales a las funciones que se contraten, en los términos del Anexo 5, de este acuerdo. Queda condicionado de incorporar el oficio autorizado de apoyo financiero entre el Estado y Federación.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ACUERDO VII/5.1-2016: Con fundamento en el Artículo 11, fracción I, 16, fracción XII, 24, y cuarto transitorio del Decreto de Creación de Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora; cláusula sexta y séptima del acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del estado, publicado en boletín oficial el día 6 de mayo de 2013 bajo número 36, Sección II, Tomo CXCI, del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto público del Estado, publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial de la Gobierno del Estado, la Junta Directiva, por unanimidad de votos autoriza la plantilla del personal, así mismo autoriza la contratación de 18 personas, entre ellos 4 profesores investigadores quienes concursaran para la obtención de plaza definitiva de acuerdo al reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal docente. 14 personas que laboran en el organismo a partir de septiembre de 2012 quienes desempeñan funciones de los puestos directivos, docente, técnico y manual del CRFDIES, de acuerdo al Reglamento Interior y Manual de Organización del CRFDIES. Para efectos del pago de salarios del personal temporal, se realizará conforme a lo establecido en el convenio de colaboración entre el Estado, Federación y CRFDIES, establecidos en el Tabulador, pudiendo la Rectora, fijar sueldos proporcionales a las funciones que se contraten, en los términos del Anexo 5.1, de este acuerdo. Queda condicionado de incorporar el oficio autorizado de apoyo financiero entre el Estado y Federación.

ACUERDO VII/6-2016: Con fundamento en el Artículo 11, fracción I, 16, fracción XII, 24, y cuarto transitorio del Decreto de Creación de Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora; cláusula sexta y séptima del acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del estado, publicado en boletín oficial el día 6 de mayo de 2013 bajo número 36, Sección II, Tomo CXCI, del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado, publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial de la Gobierno del Estado. La junta directiva por unanimidad de votos aprueba los contratos de personal temporal, para que realicen funciones de docencia en los diferentes programas académicos así como, asesorías y tutorías en apoyo a los alumnos del CRFDIES durante el ejercicio 2015 y primer semestre de 2016. Queda condicionado a la presentación del desglose para la distribución del presupuesto de egresos y previa información que se presente a la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

ACUERDO VII/7-2016: Con fundamento en el Artículo 21 del Decreto de Creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, la Junta Directiva por unanimidad de votos autoriza el Reglamento del Consejo Asesor del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS

P.A. [Signature]

LIC. ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

[Signature]

ING. JOSÉ PABLO DE LA CRUZ SÁNCHEZ MORALES

[Signature]

LIC. RUTH CHOMINA LÓPEZ

[Signature]

LIC. NORMA RUIZ VERDUGO

[Signature]

MTRO. ABRAHAM SÁNCHEZ CONTRERAS

[Signature]

[Signature]



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DR. BERNARDO NARANJO PIÑERA

DR. AGUSTÍN GRIJALVA MONTEVERDE

DRA. NORMA GPE. PESQUEIRA BUSTAMANTE

P
13

